

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica" "2019 –Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0001871/2019 Córdoba, 2 6 FEB 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Bioq. Esp. Cesar Juan Collino, Prosecretario de Graduados de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, referido al pago por la compra de insumos para el desarrollo de las actividades prácticas vinculadas al Programa de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG)

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante el régimen de Compras Menores, Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Decreto 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 5/13 y Res. HCS 567/18;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, R ES U E LV E:

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B-0002-00010755 emitida por el proveedor MARIA EUGENIA PROVENZA CUIT: 27-22772595-3, por la suma total de \$1.965,59 (Pesos Un Mil Novecientos Sesenta y Cinco con 59/100) por el gasto mencionado ut-supra.

<u>ARTICULO 2do.:</u> Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas de Fondo Universitario con fondos del Proyecto PAMEG (Res. HCS 583/2015).

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

UNIVERSE

RESOLUCION Nro.:

\$B/ab

105

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL

Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRAND

Fac. de Giencias Químicas-UNC